Estimados padres y familias:

Nos ponemos en contacto a fin de comunicarles los nuevos requisitos educativos de las escuelas y su repercusión en la enseñanza de los estudiantes. El proyecto de ley 5395 del Senado, aprobado por la Legislatura Estatal en 2020, establece que todas las escuelas brinden educación sexual integral durante el año escolar 2022 - 2023.

La educación sexual integral se define en el proyecto de ley como la enseñanza sobre el desarrollo humano y la reproducción en un periodo prolongado, adecuada a la edad de los estudiantes e inclusiva de todos ellos.

La ley del estado de Washington establece que la educación anual para la prevención del VIH / SIDA se imparta a partir de 5° grado. En la actualidad, otro tipo de educación sexual es opcional.

En nuestro distrito, aún se evalúan el plan de estudios y los materiales educativos que se van a utilizar para la enseñanza de la educación sexual. Las escuelas de Washington pueden implementar más de un plan de estudios. Brindaremos más información sobre cómo los padres/madres y tutores pueden aportar su opinión al respecto.

A partir del año escolar del 2022–al 2023, los estudiantes de kínder a–3° grado recibirán educación social y emocional. No se requiere la enseñanza de contenidos de educación sexual para los estudiantes de kínder a 3° grado. La educación social y emocional se basa en aprender acerca de la comunicación respetuosa, las amistades saludables, el respeto por el espacio personal y el manejo de las emociones.

A partir del año escolar del 2022 al 2023, los estudiantes de 4° y 5° grado recibirán educación sexual una sola vez. La enseñanza sobre el crecimiento y el desarrollo humano (pubertad) suele comenzar en 5° grado.

Los estudiantes de grados superiores recibirán información apropiada para su edad acerca del crecimiento y el desarrollo humano, el sistema reproductivo, las relaciones saludables, el consentimiento, la abstinencia, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y los métodos para prevenir un embarazo. A partir del año escolar desde el 2021 al 2022, impartiremos este tipo de enseñanza al menos dos veces en los estudiantes de 6° a 12° grado.

Podrá enviar una solicitud por escrito para excluir a su hijo de la iniciativa y tendrá acceso a nuestro plan de estudios de salud sexual antes de que comience la enseñanza.

Para obtener más información sobre el proyecto de ley 5395 del Senado y sus requisitos, visite el sitio web de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (Office of Superintendent of Public Instruction, OSPI): https://www.k12.wa.us/student-success/resources-subject-area/sexual-health-education.

Modelo de carta para padre/madre y familia Nuevos requisitos de educación sexual integral

Póngase en contacto si tiene alguna pregunta.

Saludos cordiales.

Director de la escuela / Superintendente del distrito